2026 - 2227 | Irteera/Salida | 04/11/2026
Iruña Okako Udala/Ayuntamiento de Iruña de Oca
BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/irunadeoca/validacionDoc/?entidad=IRUNA
B0144708b0010410dda07ea02f0b0e184

IRUÑA OKAKO
Udala

Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

UDALBATZA
SESIÓN DE PLENO

CAPITULO I
Régimen de funcionamiento
Artículo 46

b) Las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretarla de la Corporación.

c) El Pleno se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión.

En todo caso, se requiere la asistencia del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.

Con el fin de tratar sobre los asuntos figurados en el **ORDEN DEL DIA** al pie inserto, cito a Vd. para que el **LUNES, día 9 de NOVIEMBRE de 2026 y a las 18,30 horas** se sirva concurrir al Salón de Plenos Municipal para celebrar la **SESION ORDINARIA** bajo la sanción establecida en la vigente legislación, caso de no acudir ni justificar causa que lo impida, advirtiéndole que se aplicará cuando ello sea posible el artículo 46.c, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que va inserto al margen.

Nanclares de la Oca, a 4 de noviembre de 2026.
El Alcalde-Presidente,

SR./A. D./ª

ORDEN DEL DIA / EGUNEKO AZTERGAIAK

Número de orden Zenbakia	EXTRACTO DEL ASUNTO ARAZOKO GUNE
1.-	Aprobación, si procede, de las actas de la sesiones anteriores.
2.-	Resoluciones de Alcaldía.
3.-	Aprobación del proyecto que se financiará a través de Euskal Fondoa.
4.-	Aprobación de la Declaración del 25 de noviembre con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
5.-	Erein 2026 – Ayudas a la promoción y el desarrollo de las zonas rurales de la CAE.
6.-	Designación de representante para el Consejo Comarcal de la Juventud de la Cuadrilla de Añana.
7.-	Moción presentada por el grupo municipal EAJ-PNV para defender la supervivencia de tubos reunidos en Iruña de Oca.
8.-	Moción presentada por el grupo municipal PP sobre la instalación de sistemas de detección y alarma de incendios

945 37 10 64 registro@irunaoca.eus
Parque Lehendakari José Antonio de Aguirre, 1
Nanclares de la Oca · 01230 Iruña de Oca (Álava)
www.irunadeoca.com

2026 - 2227 | Irteera/Salida | 04/11/2026
Iruña Okako Udala/Ayuntamiento de Iruña de Oca

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
https://udalenegoitza.araba.eus/irunadeoca/validacionDoc/?entidad=IRUNA
B0144708b0010410dda07ea02f0b0e184

IRUÑA OKAKO
Udala

Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

UDALBATZA
SESIÓN DE PLENO

9.-	Moción presentada por el grupo municipal EAJ-PNV para la mejora y adecuación de los vestuarios, equipamientos y servicios del campo municipal de fútbol de Arrate.
10.-	Ruegos y Preguntas

La sesión plenaria se retransmitirá por streaming

945 37 10 64 registro@irunaoca.eus
Parque Lehendakari José Antonio de Aguirre, 1
Nanclares de la Oca · 01230 Iruña de Oca (Álava)
www.irunadeoca.com